

En la Mesa de PAS del día 22 de marzo se ha dado luz verde al Reglamento de Evaluación del Desempeño (ED) en la UZ.

**UGT no hemos dado el voto favorable a dicho Reglamento.** No estamos de acuerdo, no solo con el contenido, sino con los efectos que esta ED va a tener para los trabajadores y trabajadoras de la UZ, que nos vamos a ver sometidos obligatoriamente a una ED sin poder obtener a cambio alguna contraprestación .

UGT pusimos como condición para nuestro voto a favor que se recogiese en el documento el compromiso de que junto con el desarrollo de la ED se implementará la carrera profesional en el 2023, no ha sido así, no ha habido voluntad de recogerlo por Gerencia, y tampoco hemos contado con el apoyo del resto de los sindicatos.

Nuestra posición estaba clara desde el principio: No a la Evaluación del Desempeño sin carrera profesional.

No puede haber una ED sin haber implantado la carrera profesional, tienen que ir de la mano. Los únicos efectos de la ED van a ser meramente la evaluación individual de cada uno, sin más, sin recompensa retributiva, sin percepción económica de carrera profesional.

Tenemos una carrera profesional muy insuficiente y que está a años luz de la que reciben nuestros compañeros cercanos de la DGA.

	CARRERA PROFESIONAL UZ/DGA 2021					
	TERCER TRAMO* UZ		DGA /SIN TRAMOS		DIFERENCIA UZ/DGA	
	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL
<b>A1</b>	26.00 €	312 €	307.68 €	3,692.16 €	281.68 €	3,380.16 €
<b>A2</b>	22.00 €	264 €	224.22 €	2,690.64 €	202.22 €	2,426.64 €
<b>C1</b>	18.50 €	222 €	165.12 €	1,981.44 €	146.62 €	1,759.44 €
<b>C2</b>	15.50 €	186 €	142.52 €	1,710.24 €	127.02 €	1,524.24 €

Fuente:

[https://transparencia.aragon.es/sites/default/files/documents/certificado\\_acuerdo\\_retribucion\\_es\\_20210929.pdf](https://transparencia.aragon.es/sites/default/files/documents/certificado_acuerdo_retribucion_es_20210929.pdf)

La motivación y satisfacción de los empleados debe de plasmarse también en una compensación digna y justa. Si la UZ quiere crear un entorno de eficacia en la gestión, capacitar y formar a sus empleados, crear una fuerza laboral estable y comprometida, debe motivar a sus empleados/as con planes de promoción y carrera profesional.

**UGT NO hemos dado nuestro voto a favor de la ED en la UZ: SIN Carrera Profesional NO a la Evaluación del Desempeño.**

